

# **TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S.A.**

**RUC: 0691748170001**

**ECUADOR – CHIMBORAZO - CUMANDA**

**AV. AMAZONAS Y 4 DE DICIEMBRE**

---

## ***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

### ***DEL EJERCICIO FISCAL 2017***

#### **Información General**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S A es una compañía anónima creada el 20 de febrero 2015, el objeto social es la prestación de servicios de transporte de carga pesada por vía terrestre; está ubicada en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo.

#### **Bases de elaboración de Estados Financieros**

El proceso contable financiero el mismo que incluye los balances ha sido elaborado de conformidad con las Normas de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), se ha contabilizado en dólares como la moneda de curso legal y oficial en el Ecuador, los importes consignados en los citados balances se sustentan en documentos físicos que son el soporte de los hechos monetarios efectuados por los administradores de la compañía.

#### **Políticas y procedimientos contables**

Actualmente la compañía no cuenta con un manual de políticas y procedimientos de carácter interno, por lo tanto tales políticas y procesos se han efectuado conforme a las disposiciones generales como: principios de contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad, normas internacionales de información financiera NIIF, así como el juicio profesional según cada caso.

#### **Cifras monetarias:**

## TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S.A.

RUC: 0691748170001

ECUADOR – CHIMBORAZO - CUMANDA

AV. AMAZONAS Y 4 DE DICIEMBRE

1. La cuenta EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO representa la liquidez de la compañía y proviene de la prestación de servicios previsto en el objeto de la misma y la RETENCION EN LA FUENTE 1%-VENTAS corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes de la compañía durante el año, valor que es liquidado al momento de declarar el Impuesto a la Renta del ejercicio en mención.
2. La cuenta ACTIVO NO CORRIENTE abarca los bienes físicos de larga duración que en la actualidad está representada por equipos de cómputo como único bien.
3. Las CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS provienen de la acumulación de sueldos más beneficios de ley consignados al señor gerente desde noviembre 2015 hasta diciembre del 2017.
4. Las RETENCIONES EN LA FUENTE e IVA provienen de los gastos efectuados en diciembre 2016, rubros a los cuales se efectuó las retenciones de ley cuyos valores se pagan en enero del 2017.
5. Los APORTES AL IESS consignados corresponden a la planilla de diciembre 2017 que se paga en el mes siguiente.
6. La GANANCIA ACUMULADA corresponde al ejercicio fiscal 2015 y 2016.

Es importante aclarar que dentro de los GASTOS está incluido la depreciación de los equipos de cómputo adquiridos en el 2016, y el método aplicado es el de línea recta.

Con los antecedentes expuestos la situación financiera (BALANCE GENERAL) se resume así:

<b>ACTIVOS</b> (Bienes y derechos la compañía)	\$8571,22
<b>PASIVOS</b> (Deudas por pagar)	\$5855,89
<b>PATRIMONIO</b> (Derecho real)	\$2715,34

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S.A.**

**RUC: 0691748170001**

**ECUADOR – CHIMBORAZO - CUMANDA**

**AV. AMAZONAS Y 4 DE DICIEMBRE**

Del total de bienes y derechos que tiene la compañía el 68.32% está constituido por deuda, en tanto que 31.68% representa el derecho y propiedad legal de la misma, en términos contable este último porcentaje es el patrimonio de la empresa.

Por su parte, los resultados de ingreso y gastos se resumen en el siguiente cuadro:

INGRESOS (Venta de servicios de transporte)	\$258573.63
GASTOS (Sueldos, honorarios, combustibles y gastos afines)	\$259788,35
PERDIDA DEL EJERCICIO: (Ingresos menos gastos)	\$1214,72

El incremento súbito de ingresos de \$40859,06 del 2016 a \$258573,63 en el 2017 se debe a los socios están cobrando por sus servicios prestados directamente a nombre de la compañía atendiendo al nuevo esquema de facturación que rige para el sector transporte.

Adicionalmente para el ejercicio normal de sus operaciones su sujeta a la siguiente bases legales: a) Ley de compañías, Ley y reglamento de régimen tributario interno, Código de Trabajo, Código tributario, Ley de Seguridad social y más leyes conexas, incluida los reglamentos, resoluciones, circulares y otras que se deriven para el manejo administrativo, financiero y operativo

Es todo cuento puedo informar de conformidad con las disposiciones legales;

Cumandá, 31 de enero del 2018



Lic. María Chuquisala Chafra

CONTADORA